

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INARROMESA S.A.

En la ciudad de Durán, República del Ecuador a los veinte y seis del mes de Marzo del año 2015, siendo las 12h00 de la tarde en la sala de sesiones de las oficinas administrativas de la compañía, ubicada en la vía Durán Boliche km 5.5, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INARROMESA S.A.**, bajo la Presidencia de su titular el Sr. **MIGUEL HUMBERTO PORTILLA LÓPEZ**; y el Sr. **MIGUEL HUMBERTO PORTILLA ROMERO** actuando como Secretario de la Junta.

Asistencia. - Asistieron a la junta los siguientes accionistas: la señora **JUDITH ELVA ROMERO ASTUDILLO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta y cinco mil (45.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuarenta y siete mil ochocientos (45.000) votos; la señorita **ANDREA JUDITH PORTILLA ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de mil doscientas cincuenta (1.250) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a mil doscientos cincuenta (1.250) votos, quien comparece debidamente representada por su madre la Lda. Judith Elva Romero Astudillo, ratificada por su mencionada hija quien le ha dado la facultad de participar en la presente junta ordinaria de accionistas; el señor **FRANCISCO XAVIER PORTILLA ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de mil doscientos cincuenta (1.250) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a mil doscientos cincuenta (1.250) votos; el señor **JOSÉ DAVID PORTILLA ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de mil doscientos cincuenta (1.250) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a mil doscientos cincuenta (1.250) votos; y el señor **MIGUEL HUMBERTO PORTILLA ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de mil doscientos cincuenta (1.250) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a mil doscientos cincuenta (1.250) votos. En consecuencia, asistieron en total debidamente representadas, la cantidad de 50.000 acciones, lo que corresponde al 100% de las acciones emitidas, las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad, existiendo el quórum para llevar a cabo esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. La hoja de asistencia fue firmada conforme por todos los concurrentes.

Instalación de la Junta. - Hallándose presentes y debidamente representadas la totalidad de las acciones emitidas, el Presidente de la Junta resuelve constituirse la Junta General Universal Ordinaria y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

Convocatoria y Formalidades. - El Secretario deja constancia en la Acta de las siguientes formalidades: Conforme a la Ley de Compañía y los estatutos sociales tienen derecho a participar en esta Junta, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas.

El secretario de la Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañía vigente, deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y aprobar los siguientes puntos de orden del día:

Punto uno: Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General por el año terminado al 31 de diciembre del año 2014.

Punto dos: Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del año 2014.

Punto tres: Conocimiento y Aprobación los Estados Financieros de la empresa por el año terminado al 31 de diciembre del año 2014.

Punto cuatro: Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2014.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el enlistamiento de ley.

PUNTO UNO. - Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señora JUDITH ELVA ROMERO ASTUDILLO, y da lectura al informe de su administración por el año terminado al 31 de diciembre del 2014. Leído el informe y luego de responder preguntas y dar las correspondientes explicaciones por parte del Gerente General, el informe resulta aprobado por unanimidad por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa, con abstención de sus votos por parte de la señora Judith Elva Romero Astudillo, en razón de la prohibición legal establecida en el artículo 243 de la Ley de Compañías, por ejercer un cargo administrativo en la compañía, cuyos votos suman a la mayoría numérica de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 241 de la ley de compañías.

PUNTO DOS. - El secretario de la Junta procede a dar lectura del Informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2014. Luego de analizado, el informe resulta ser aprobado por unanimidad, con abstención de sus votos por parte de la señora Judith Elva Romero Astudillo, en razón de la prohibición legal establecida en el artículo 243 de la Ley de Compañías, por ejercer un cargo administrativo en la compañía, cuyos votos suman a la mayoría numérica de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 241 de la ley de compañías.

PUNTO TRES. - El Gerente General, procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2014, esto es, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las respectivas notas a los Estados Financieros.

Toma la palabra el Accionista mayoritaria la señora Judith Elva Romero Astudillo, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. El accionista expone que es obligatoria la revisión y aprobación de los Estados Financieros con fecha de cierre 31 de Diciembre del año 2014, para su posterior presentación a los Organismos del Control.

Una vez revisados los referidos estados financieros y elevada a moción la propuesta, y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista mayoritario la señora Judith Elva Romero Astudillo.

PUNTO CUATRO- En cuanto al destino de las utilidades, Toma palabra el Sr. Miguel Humberto Portillo López, explica y propone que de las utilidades del presente ejercicio que resultaron US\$ 3.069,49, se deben segregar US\$ 460,42 correspondientes al 15% de las mismas para ser repartidos entre los trabajadores de la compañía. También se debe segregar el anticipo US\$ 3.997,68 por impuesto a la renta de dichas utilidades de conformidad con la Ley de Compañías. Cabe mencionar que mediante Junta Extraordinaria Universal de Accionistas con fecha del 29 de Septiembre del 2014 se compensó pérdidas y resultados acumulados con cargo a la cuenta de accionistas con la cantidad de \$175.871,64. Elevado a moción la propuesta, y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por la accionista Lda. Judith Romero Astudillo.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente ACTA. - Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las doce horas cincuenta minutos. - Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes. -

Miguel Humberto Portillo López
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Miguel Humberto Portillo Romero
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Judith Elva Romero Astudillo
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

Francisco Xavier Portillo Romero
ACCIONISTA

José David Portillo Romero
ACCIONISTA

Judith Elva Romero Astudillo
p. Andrea Judith Portillo Romero, Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE INARROMESA S.A.**

Judith Elva Romero Astudillo, propietario de cuarenta y cinco mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una,

45.000 VOTOS

Miguel Humberto Portilla Romero, propietario de mil doscientas cincuenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una,

1.250 VOTOS

Andrea Judith Portilla Romero, representada por un poder verbal por su madre la Lcda. Judith Elva Romero Astudillo, propietaria de dos mil trescientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una,

1.250 VOTOS

José David Portilla Romero, propietario de mil doscientas cincuenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una,

1.250 VOTOS

Francisco Xavier Portilla Romero, propietario de mil doscientas cincuenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una,

1.250 VOTOS

TOTAL

50.000 VOTOS


Miguel Humberto Portilla López
Presidente de la Junta


Miguel Humberto Portilla Romero
Secretario de la Junta